



14 de noviembre de 2014

(14-6677)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

1.	Miembro que notifica: <u>CHINA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2.	Organismo responsable: Ministerio de Agricultura
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Productos alimenticios
4.	Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible: <input checked="" type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input type="checkbox"/> Regiones o países específicos:
5.	Título del documento notificado: <i>National Food Safety Standard of the P.R.C.: Maximum Residue Limits for Pesticides in Foods</i> (Norma nacional de inocuidad alimentaria de la República Popular China: Límites máximos de residuos de plaguicidas en los productos alimenticios) Idioma(s): chino Número de páginas: 6 http://members.wto.org/crnattachments/2014/sps/CHN/14_5007_00_x.pdf
6.	Descripción del contenido: la norma notificada establece 223 límites máximos de residuos (LMR) de 35 plaguicidas, incluido el clorotalonil y otros, en los productos alimenticios.
7.	Objetivo y razón de ser: <input checked="" type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input type="checkbox"/> sanidad animal, <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas
8.	¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma: <input checked="" type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius (<i>por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo</i>) CAC/LMR 1: Lista de límites máximos para residuos de plaguicidas. <input type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (<i>por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i>) <input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (<i>por ejemplo, número de NIMF</i>) <input type="checkbox"/> Ninguna ¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional: Es posible que algunos límites propuestos

	<p>no coincidan con los límites máximos fijados por el Codex.</p> <p>La metodología científica utilizada por China para fijar LMR es conforme a las prácticas internacionales. Los países establecen LMR de acuerdo con las buenas prácticas agrícolas (BPA) adoptadas en la región a la que pertenecen. El modo de empleo de los plaguicidas, así como las enfermedades, las plagas y los factores ambientales, varían entre regiones de producción y entre países, por lo que los LMR de plaguicidas en alimentos en China pueden diferir de las normas del Codex.</p>
9.	Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles: ninguno
10.	Fecha propuesta de adopción (día/mes/año): no se ha determinado Fecha propuesta de publicación (día/mes/año): no se ha determinado
11.	Fecha propuesta de entrada en vigor: <input type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (día/mes/año): no se ha determinado <input type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio
12.	Fecha límite para la presentación de observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): 13 de enero de 2015 Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:
13.	Texto(s) disponible(s) en: <input type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución: